

30 DE MARZO DEL 2016

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AMICITAE INMOBILIARIA
CIA.LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de Compañías y sus reglamentos, por medio del presente, me permito informar a los señores accionistas, Dr. Lizardo David Anda Godoy y Dra. María Antonieta Anda Godoy con la revisión de los estados financieros de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015, los registros contables, documentación e información correspondiente, debo informar que la Compañía no ha laborado un año, se ha mantenido inactiva.
Por lo tanto no hay estados financieros por cuanto la empresa se ha mantenido en la inactividad, no hay movimiento, de tal forma que recomiendo se proceda al cierre de la Compañía o a su vez mantenerla hasta que la Superintendencia de Compañías notifique el CIERRE DE LA MISMA.

En mi opinión, considero que la información financiera presentada que no es más que la presentada en CERO en los estados Financieros que han sido preparados tan solo en base al capital, presentan razonablemente la situación financiera de AMICITAE INMOBILIARIA CIA.LTDA. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones son en CERO por el año terminados a la fecha.

Atentamente


Econ. ~~Leónidas Anda~~ Guerrero
COMISARIO